

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

PUERTO NATALES, 29 DE OCTUBRE DEL 2010

Nro. 168-B VISTOS: La necesidad de cubrir Ingresos que afectan el Ejercicio presupuestario del presente año de la Corporación de Educación de Puerto Natales, Área Cementerio.

RESUELVO :

AUTORIZASE, la siguiente Modificación Presupuestaria Nro. 007, correspondiente al Presupuesto de la Corporación de Educación, Área Cementerio para el Año 2010, de acuerdo con el siguiente detalle:


DISMINUCION DE INGRESOS

					OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	99				OTROS	
		999			Otros	
			001		Venta de Terrenos	1.000.000
					TOTAL	1.000.000

AUMENTO DE INGRESOS

08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	99				OTROS	
		002			Recuperaciones Art. 12 Ley Nro. 19,345	
			001		Devolución Licencias Médicas	1.000.000
					TOTAL	1.000.000


ANOTESE, comuníquese al Directorio Corporación de Educación, regístrese y hecho archívese.



GMA. MONTANARES MONTANARES
 Jefe de Finanzas



SECRETARIO GENERAL
 PTO. NATALES



JAIME SOTO BRADASICH
 Secretario General